

ACTA DE BAJA DOCUMENTAL 2024-27

En la Ciudad de México, siendo las 09:47 horas del día 21 de marzo de 2024, se reunieron en las instalaciones del archivo institucional del Banco de México, módulo III del Complejo Legaria, situado en la av. Río San Joaquín núm. 13, colonia Lomas de Sotelo, alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México: Sandy Jazmín Rodríguez Ramírez, Analista de Organización de la Información de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos; Fausto Cerecer Rodríguez, Analista de Organización de la Información de la Oficina de Administración del Archivo Histórico; y Belinda Crispín López, Jefa de la Oficina de Consultorios Médicos Institucionales, a fin de hacer constar la eliminación de documentos de archivo en soporte físico, sin valores primarios ni secundarios, de acuerdo a lo establecido en el Dictamen de disposición documental de fecha 5 de marzo de 2024:-----

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Dirección de Seguridad y Organización de la Información, como área coordinadora de archivos del Banco de México, cuenta con las facultades para aprobar el dictamen antes mencionado y proceder a la eliminación de los documentos dictaminados como baja, en apego al artículo 18 Bis, fracciones XI y XIV del Reglamento Interior del Banco de México; las disposiciones vigésima tercera de la Norma administrativa interna. Gestión de documentos de archivo, vigésima primera de la Norma administrativa interna. Gestión de la información, así como la décima del Manual de procedimientos de operación. Administración del archivo de concentración y servicios de apoyo a los archivos de trámite.-

SEGUNDO. Que la Oficina de Consultorios Médicos Institucionales confirma que en la documentación dictaminada como baja documental no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades, así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución. Asimismo, ratifica que el grupo documental no contiene expedientes o documentos que actualmente son objeto de solicitud de acceso a la información; y que la información, en cuyo caso fue clasificada como reservada, cumplió con los plazos de conservación de la información previstos en el décimo séptimo de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, emitidos mediante el acuerdo

CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT13/04/2016-03, respecto del proceso de desclasificación.-----

TERCERO. Que ninguno de los expedientes contiene objetos o valores de conservación semejantes a bienes nacionales con la categoría de bienes muebles o monumentos históricos con la categoría de bien patrimonio documental, descritos en el artículo 9 de la Ley General de Archivos (LGA).-----

CUARTO. Que los documentos sujetos de eliminación son identificados como desperdicios en términos de las Normas del Banco de México en materia de enajenación de bienes muebles (DOF: 30/01/2015), por lo que la partícula del desecho de papel derivado de las bajas documentales se considera objeto de donación para fines de reciclaje y será entregada únicamente a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos conforme a lo establecido en el artículo 15 de la LGA.-----

QUINTO. Que conforme al numeral 4 del Catálogo de disposición documental del Banco de México (Cadido), la baja archivística o supresión de los datos personales que, en su caso, contengan los documentos de archivo, se lleva a cabo una vez transcurrido el plazo de conservación de la serie documental que corresponda.-----

SEXTO. Que la eliminación se realiza mediante procedimientos garantes de la salvaguarda de la información y protección de datos personales, considerándose los atributos de irreversibilidad, seguridad y confidencialidad, además de la protección al medio ambiente. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por: el artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; los artículos 23 y 24 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; la disposición vigésima primera y el anexo G de la Norma administrativa interna. Gestión de la información; y la disposición séptima del Manual de procedimientos de operación. Administrador Institucional de Documentos de Archivo.-----

HECHOS

PRIMERO. Con motivo del proceso de disposición documental de 23 cajas procedentes de la Oficina de Consultorios Médicos Institucionales, las cuales contienen documentos de archivo que han prescrito sus plazos de conservación, de acuerdo con el Cadido y conforme al numeral trigésimo segundo de los *Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal*; se determinó con base en el Dictamen de disposición documental mencionado en el primer párrafo de la presente acta, que no poseen valores primarios ni secundarios que ameriten ser incorporados al archivo histórico de la institución, ni ameriten ser reproducidos en otro tipo de soporte antes de su eliminación.-----

SEGUNDO. En cumplimiento de las disposiciones internas del Banco de México y con base en el Dictamen de disposición documental, el cual cuenta con la conformidad emitida por la unidad administrativa responsable de la documentación, se procede a llevar a cabo la eliminación de los documentos relacionados en el Inventario de baja que consta de 1 página, y que está integrado por formularios y comprobantes de atención médica preventiva, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México, así como reportes de atención a urgencias, correspondientes a los años 1958 a 2018, con una medida de 2.76 metros lineales y un peso de 860.65 kilogramos. -----

Por lo anterior, se hace constar que en esta fecha se lleva a cabo la eliminación de los documentos enlistados en el Inventario de baja anexo, en presencia de las personas servidoras públicas enunciadas al inicio de la presente acta, mediante una unidad móvil equipada con máquina trituradora que facilita el corte de la documentación en pedazos, para posteriormente trasladar el desecho de papel con fines de reciclaje, de conformidad con lo establecido en las características y especificaciones del pedido núm.: 0000155089, formalizado entre el Banco de México y el proveedor Distribuciones Industriales Melo, S. A. de C. V.-----

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta mediante firma electrónica de las personas que intervinieron en el testimonio de la eliminación de los documentos y las fichas de metadatos asociadas a los mismos, formando parte integrante de ésta el Dictamen de disposición documental adjunto y sus respectivos anexos. Conste.-----

Documento firmado electrónicamente

Sandy Jazmín Rodríguez Ramírez

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo de
Concentración y Organización de
Archivos

Fausto Cerecer Rodríguez

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo Histórico

**Representante de la
Oficina de Consultorios Médicos Institucionales**

Belinda Crispín López

Jefa de la Oficina de Consultorios
Médicos Institucionales

DICTAMEN DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL

Después del análisis realizado a la documentación generada en el ejercicio de las funciones encomendadas a la Oficina de Consultorios Médicos Institucionales, dependiente de la Dirección General de Administración; la cual se encuentra referida en la Ficha técnica de disposición documental (Anexo A) y en el Inventario de baja documental (Anexo B); que consta de 23 expedientes en soporte físico con información de los años 1958-2018, los cuales están contenidos en 23 cajas AM7000 ubicadas en el Archivo de trámite de la citada unidad administrativa.

De acuerdo con la disposición vigésima tercera de la Norma administrativa interna. Gestión de documentos de archivo, en la que se establece que la DSOI como área coordinadora de archivos del Banco de México cuenta con las facultades para comunicar el resultado de la disposición documental; y con fundamento en las siguientes:

DISPOSICIONES NORMATIVAS

- Ley del Banco de México; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1993; artículo 1 (última reforma publicada el 10 de enero de 2014).
- Ley General de Responsabilidades Administrativas; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; artículo 49, fracción v y artículo 74 (última reforma publicada el 27 de diciembre de 2022).
- Ley General de Archivos; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; artículo 28, fracciones IV y IX; y artículo 31 fracción VI (última reforma publicada el 19 de enero de 2023).
- *Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal*; publicados en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo de 2016; numerales quinto y trigésimo segundo, fracción I.
- Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos; emitidos mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT13/04/2016-03; lineamiento décimo séptimo.
- Reglamento Interior del Banco de México; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 1994; artículo 18 Bis, fracciones VIII, XI y XIV (última reforma publicada el 27 de diciembre de 2021).

- Norma administrativa interna. Gestión de documentos de archivo, disposición vigésima tercera, párrafo segundo, 1 de julio de 2022.
- *Criterios para determinar valores documentales y plazos de conservación de documentos de archivo*, 8 de diciembre de 2023.
- Catálogo de disposición documental, 28 de febrero de 2023.
- *Manual de procedimientos de operación. Administración del archivo de concentración y servicios de apoyo a los archivos de trámite*, disposición novena, 5 de enero de 2023.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Oficina de Consultorios Médicos Institucionales confirma que en la documentación referida en el primer párrafo del presente dictamen no están contenidos originales referentes a activo fijo, obra pública, valores financieros, aportaciones a capital, empréstitos, créditos concedidos e inversiones en otras entidades; así como juicios, denuncias ante el Ministerio Público y fincamiento de responsabilidades pendientes de resolución. Asimismo, ratifica que el grupo documental no contiene expedientes o documentos que actualmente son objeto de solicitud de acceso a la información; y que la información, en cuyo caso fue clasificada como reservada, cumplió con los plazos de conservación de la información previstos en el décimo séptimo de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos respecto del proceso de desclasificación.

SEGUNDO. Que el artículo transitorio tercero de la Ley General de Archivos, establece que "En tanto se expidan las normas archivísticas correspondientes, se continuará aplicando lo dispuesto en las disposiciones reglamentarias vigentes en la materia, en lo que no se oponga a la presente Ley", por lo cual resulta aplicable el numeral quinto de los *Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal*, donde se establece que los sujetos obligados de la Ley Federal de Archivos distintos al Poder Ejecutivo Federal podrán adoptar los procedimientos indicados en tales Lineamientos como criterios archivísticos para decidir el destino final de la documentación producida en sus instituciones.

TERCERO. Que tomando en cuenta lo establecido en el numeral trigésimo segundo de los Lineamientos referidos en el párrafo anterior, la documentación producida, en su caso, con

anterioridad a 2005, se valoró de conformidad con las disposiciones vigentes y aplicables a la naturaleza de la documentación, respetando en todo momento el principio de procedencia y orden original, a partir de lo cual se ha identificado la pérdida de sus valores administrativos, legales, fiscales o contables.

CUARTO. Que el conjunto documental descrito en el Inventario de baja documental (Anexo B), se encuentra compuesto por formularios y comprobantes de atención médica preventiva, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México, así como reportes de atención a urgencias. Dicho grupo documental carece de valores secundarios pues no cumple con los criterios establecidos en el artículo 52 de la Ley General de Archivos, por lo que no merece ser incorporada al acervo del archivo histórico institucional, ni amerita ser reproducida en otro soporte antes de efectuar su baja documental.

En consecuencia, se tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN

Con base en el análisis de la Ficha técnica de disposición documental (Anexo A) y el Inventario de baja documental (Anexo B), además de la aplicación de la normatividad vigente, se determinó que la **baja documental** definitiva de los expedientes **ES PROCEDENTE**.

En la Ciudad de México, 05 de marzo de 2024.

Documento firmado electrónicamente

Elaboró

Lourdes Rubí Jiménez Cruz

Analista de Organización de la
Información de la Oficina de
Administración del Archivo de
Concentración y Organización de
Archivos

Revisó

Luis Armando Martínez Alvarado

Jefe de la Oficina de
Administración del Archivo de
Concentración y Organización de
Archivos

Aprobó

María Luisa Orduña Garrido

Subgerente de Servicios Médicos

Aprobó

Blanca Yazel Jiménez Hernández

Subgerente de Coordinación de
Archivos

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
05/03/2024 09:20:55	Louderes Rub� Jim� nez Cruz	b91880af51520ba20519b4a6ae11198dae5b3afa3ce9608623ace7022c8d8a50
05/03/2024 16:48:10	Luis Armando Mart� nez Alvarado	78289a8ff832a741c4f9c7085f6cef7dd8a7f26f9bfde49e2ab22be7b67ad5f7
05/03/2024 18:46:51	BLANCA YAZEL JIMENEZ HERNANDEZ	d24ebffa9a5fde163239e2196f1c9221cb6174da1f47f402db75048209038b15
08/03/2024 13:38:09	Belinda Crisp� n L� pez	07ab6cd07eb318325a9e9cfd68989d17f7aca49e4d3e648efca34ca1c28aa1a3
08/03/2024 13:55:16	MARIA LUISA ORDU� A GARRIDO	79f0615404bd67341a0ed7181b496a96bac1ae855b0414bb74927bc2ed63e2a5

ANEXO A
BANCO DE MÉXICO
SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

FICHA TÉCNICA DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL				
1. Unidad administrativa responsable:	Oficina de Consultorios Médicos Institucionales			
2. Atribución o función por la que se genera la información:	Es función de la persona titular de la Oficina de Consultorios Médicos Institucionales "Proporcionar, administrar y evaluar los recursos humanos y materiales de los Consultorios Central y Legaría para la atención médica de urgencia de los trabajadores y personas que se encuentran en las instalaciones del Banco, para preservar la vida y la funcionalidad orgánica de los pacientes, evitar la muerte y todo tipo de secuelas, muchas veces incapacitantes. Supervisar y analizar el otorgamiento de incapacidades para los trabajadores del Banco de México, a fin de identificar situaciones de causalidad que permitan canalizar al trabajador con el especialista requerido así como detectar un posible abuso por parte del médico o del paciente. Administrar, supervisar y calificar los recursos humanos y materiales de la oficina para efectuar adecuadamente el proceso de Examen Médico de Admisión a todos los aspirantes a empleo y a los becarios para ingresar al Banco, para emitir un dictamen médico de salud requerido por la oficina de Reclutamiento y Selección." (Manual de Organización de la Dirección General de Administración, marzo 2024).			
3. Carácter de la atribución o función: (Adjetiva o sustantiva)	Adjetiva			
4. Valores de los documentos:	Los valores primarios de la documentación amparada en el Anexo B han vencido, de acuerdo con el Catálogo de disposición documental del Banco de México, por lo que se propone la eliminación de la documentación listada en el "Inventario de baja" (23 expedientes en 23 cajas AM7000), puesto que no posee valores secundarios, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 52 de la Ley General de Archivos.			
5. Antecedentes:	Con base en el análisis efectuado a la documentación amparada en el inventario contiguo, ésta se asocia a la serie documental denominada "Operación y seguimiento del Plan de salud", la cual cuenta con un plazo de conservación de 5 años, de acuerdo con lo establecido en el Catálogo de disposición documental. Que atendiendo a lo señalado en el instrumento de control antes referido, dicha documentación cumplió con su plazo de conservación y se procedió a su disposición documental.			
6. Datos del inventario:	Fechas extremas (años)	Número de cajas		Número de expedientes
	1958-2018	23		23
7. Estado de conservación:	Bueno	Regular	Malo	Observaciones (Opcional)
		X		
8. Metodología de análisis:	El análisis de la documentación anterior a 2005, se efectuó con base en el criterio archivístico considerado en el numeral trigésimo segundo, fracción I de los <i>Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del poder Ejecutivo Federal</i> (DOF, 16/03/2016), que establece que "las series documentales producidas con anterioridad a 2005, serán sujetas a los plazos de conservación establecidos en las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de la documentación, respetando en todo momento el principio de procedencia y orden original"; mientras que, para documentación posterior a 2005, se consideró la ficha técnica de valoración de la serie documental asociada. Asimismo, en ambos casos se tomaron en cuenta los <i>Criterios para determinar valores documentales y plazos de conservación de documentos de archivo</i> .			

Documento firmado electrónicamente

Elaboró

Lourdes Rubí Jiménez Cruz
Analista de Organización de la Información de la
Oficina de Administración del Archivo de
Concentración y Organización de Archivos

Revisó

Luis Armando Martínez Alvarado
Jefe de la Oficina de Administración del Archivo
de Concentración y Organización de Archivos

Aprobó

María Luisa Orduña Garrido
Subgerente de Servicios Médicos

Aprobó

Blanca Yazel Jiménez Hernández
Subgerente de Coordinación de Archivos

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
05/03/2024 09:20:55	Lourdes Rubio Jimenez Cruz	b91880af51520ba20519b4a6ae11198dae5b3afa3ce9608623ace7022c8d8a50
05/03/2024 16:47:43	Luis Armando Martinez Alvarado	903b440b241834c58ad54c681744bb1f962419b4df3abff997f4ca50a136a990
05/03/2024 18:46:05	BLANCA YAZEL JIMENEZ HERNANDEZ	a6c6dc8ccc73e6e94882ce1c0faecc a67c7e7c747bb231bebe90771f00915486
08/03/2024 13:18:26	Belinda Crispín Lopez	9f97a770ba9d4127cfbe0eecd1f960a688591d5891972337296b465348231a1d
08/03/2024 15:11:29	MARIA LUISA ORDUÑA GARRIDO	8f68b7c13eaa77711fc0538796692482938083ccb23184a6b1484c3a36de4f3a

ANEXO B
BANCO DE MÉXICO
SUBGERENCIA DE COORDINACIÓN DE ARCHIVOS
INVENTARIO DE BAJA DOCUMENTAL DE LA OFICINA DE CONSULTORIOS MÉDICOS INSTITUCIONALES

Nombre	Descripción	Serie	Tipo de soporte	Ubicación física		Unidad Administrativa Responsable	Fecha de creación	Fecha de baja	Palabras clave	Observaciones (Tipo de caja)
				Caja	Exp					
Reportes de atención de urgencias enero 2012 - diciembre 2016	Reportes de atención de urgencias a empleados en consultorios del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	1	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	21/12/2016	21/12/2021	2012-2016	AM7000
Expediente médico mayo 1958 - noviembre 2017	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	2	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	16/11/2017	16/11/2022	1958-2017	AM7000
Expediente médico mayo 1974 - julio 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	3	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	20/07/2018	20/07/2023	1974-2018	AM7000
Expediente médico marzo 1976 - abril 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	4	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	04/04/2018	04/04/2023	1976-2018	AM7000
Expediente médico marzo 1979 - junio 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	5	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	14/06/2018	14/06/2023	1979-2018	AM7000
Expediente médico septiembre 1978 - julio 2017	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	6	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	05/07/2017	05/07/2022	1978-2017	AM7000
Expediente médico febrero 1980 - junio 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	7	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	19/06/2018	19/06/2023	1980-2018	AM7000
Expediente médico febrero 1980 - junio 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	8	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	27/06/2018	27/06/2023	1980-2018	AM7000
Expediente médico febrero 1986 - agosto 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	9	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	18/08/2018	18/08/2023	1986-2018	AM7000
Expediente médico diciembre 1971 - septiembre 2016	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	10	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	29/09/2016	29/09/2021	1971-2016	AM7000
Expediente médico octubre 1996 - agosto 2016	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	11	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	26/08/2016	26/08/2021	1996-2016	AM7000
Expediente médico noviembre 1999 - febrero 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	12	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	18/02/2018	18/02/2023	1999-2018	AM7000
Expediente médico mayo 2002 - diciembre 2016	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	13	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	15/12/2016	15/12/2021	2002-2016	AM7000
Expediente médico mayo 2003 - febrero 2016	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	14	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	25/02/2016	25/02/2021	2003-2016	AM7000
Expediente médico febrero 2005 - julio 2017	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	15	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	19/07/2017	19/07/2022	2005-2017	AM7000
Expediente médico abril 2007 - junio 2017	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	16	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	20/06/2017	20/06/2022	2007-2017	AM7000
Expediente médico octubre 2009 - noviembre 2017	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	17	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	03/11/2017	03/11/2022	2009-2017	AM7000
Expediente médico enero 2012 - junio 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	18	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	08/06/2018	08/06/2023	2012-2018	AM7000
Expediente médico abril 1980 - diciembre 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	19	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	20/12/2018	20/12/2023	1980-2018	AM7000
Expediente médico marzo 1976 - diciembre 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	20	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	21/12/2018	21/12/2023	1976-2018	AM7000
Expediente médico marzo 2000 - diciembre 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	21	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	28/12/2018	28/12/2023	2000-2018	AM7000
Expediente médico junio 1972 - diciembre 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	22	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	19/12/2018	19/12/2023	1972-2018	AM7000
Expediente médico octubre 1986 - noviembre 2018	Formularios y comprobantes de atención médica periódica, otorgada en consultorios institucionales al personal activo del Banco de México.	Operación y seguimiento del Plan de salud	Físico	23	1	V95 Oficina de Consultorios Médicos Institucionales (086)	12/11/2018	12/11/2023	1986-2018	AM7000

EL PRESENTE INVENTARIO CONSTA DE 1 PÁGINA Y AMPARA LA CANTIDAD DE 23 EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO EN SOPORTE FÍSICO CONSIDERADOS PARA SU BAJA DOCUMENTAL, RESGUARDADOS EN 23 CAJAS DE TIPO AM7000.

Documento firmado electrónicamente

Elaboró

Lourdes Rubi Jiménez Cruz
Analista de Organización de la Información de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos

Revisó

Luis Armando Martínez Alvarado
Jefe de la Oficina de Administración del Archivo de Concentración y Organización de Archivos

Aprobó

María Luisa Orduña Garrido
Subgerente de Servicios Médicos

V.º B.º

Blanca Yazel Jiménez Hernández
Subgerente de Coordinación de Archivos

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
05/03/2024 09:20:56	Lourdes Rubio Jimenez Cruz	46e8c89963aea8e645535ec6788d21ec8f626c20d58561373cefb773dd21be6e
05/03/2024 16:48:00	Luis Armando Martinez Alvarado	79f77944283a2b093b4740f4abcafb8a7d20d80f68f9473f68a8ad4c00d09b80
05/03/2024 18:46:35	BLANCA YAZEL JIMENEZ HERNANDEZ	ed0936aed56efbf75554a05d2a66c6b3cfe31be458afabfe5ad5909da7103685
08/03/2024 13:18:28	Belinda Crispin Lopez	c7792a1e0039e13f15f596d6c14092bc71a377436c3dc8a90e21519a331aa261
08/03/2024 15:11:24	MARIA LUISA ORDUÑA GARRIDO	2d54a6f259bb90ace478bf21cf2ec3ec007028b0c0144f27c8e0193015635357

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
22/03/2024 11:12:27	Sandy Jazmín Rodríguez Ramírez	ea73ebd486af0a48ca4193ce6fef51d31a24b26e840a4725238ea95abad6ca8b
22/03/2024 11:36:45	Fausto Cerecer Rodríguez	9f0469e6e51f7613b0a4532ba93f4c70444505728e5551236e6bd2a8fdfd05e8
22/03/2024 12:47:50	Belinda Crispín López	09360c58cb7421971a893066b5208857c8e0f831165679254bd916f8c5b2a335